



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAR 2017

Expte. N° 21.039/08

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 007-2017-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se dan por finalizadas las funciones de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, D.N.I. N° 30.508.414, en un (1) cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura "Formación Musical", cursos 3° año (3° división) y 4° año turno mañana en el citado Instituto, a partir del 14 de febrero de 2017.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 007-2017-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 15 de febrero de 2017, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0309-2017



Resolución Rectoral N° 0309-2017
Expte. N° 21.039/08

Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 15 de febrero de 2017

Expediente N° 21.039/08.-

RESOLUCIÓN N° 007-2017 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución N° 070-2008 - I.E.M., de fecha 6 de agosto de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, DNI 30.508.414, en un (1) cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura "Formación Musical", curso 3°º y 4° año, turno mañana de este Instituto, a partir del 28 de julio de 2008 y hasta el reintegro de la Lic. Mabel Coronel.

Que dicho acto administrativo fue homologado por Resol. Rectoral N° 0832-08.

Que la Lic. Coronel se reintegró a su cargo el 14 de febrero de 2017, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Prof. Cafrune Wierna.

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, DNI 30.508.414, en un (1) cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura "Formación Musical", cursos 3° año (3° división) y 4° año, turno mañana de este Instituto, a partir del 14 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la parte interesada. Cumplido, archívese.-

Mg. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (I.T.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

Mg. Hector Equirrento Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA